

REFORMA DE LEY

MARIO DELGADO NIEGA MILITARIZACIÓN DEL PAÍS Y PIDE LEER LA INICIATIVA

El uso de la fuerza con capacitación en derechos humanos será la característica principal de la Guardia Nacional, advierte el coordinador de los diputados de Morena

David Ortega (corresponsal)
@debate.com.mx

Ciudad de México.- El coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado, negó que la propuesta de la Guardia Nacional signifique prolongar la militarización del país y aseguró que ellos serán pacificadores, y no lo que intentó Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. También llamó a los detractores de la iniciativa presentada este martes a que primero la lean.

El legislador explicó que la iniciativa de ley es para reformar tres artículos de la Constitución Política para adecuar el contexto de Guardia Nacional para apoyar el Plan Nacional de Paz y Seguridad presentado por el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y su próximo gabinete.

Detalló que, aunque esta figura ya existe en la Constitución, con estas reformas se pretende adecuarla para que pueda atender los problemas actuales del país. Lo que se propone —dijo— es crear una Guardia Nacional como institución del Estado cuya función sea participar en la salvaguarda de los derechos de las personas y de sus bienes, así como preservar el orden y la paz pública; los bienes y los recursos de la nación.

→ El objetivo de la iniciativa

Esta Guardia tendrá una estructura operativa legal y legítimamente establecida con la capacidad de resolver el problema de seguridad en el ámbito federal y después deberá permear el estatal y municipal.

Comentó que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana será la encargada de elaborar los planes y las estrategias en materia de seguridad, mientras que la Secretaría de la Defensa Nacional deberá instrumentar las acciones.

Delgado indicó que la conformación de esta Guardia Nacional será con la integración de elementos de las Policías Federal, Militar y Naval, de las cuales actualmente cuentan con 36 mil elementos en la Policía Militar, 10 mil en la Naval y 37 mil 300 de la Policía Federal.

«La Guardia Nacional va a tener su propio régimen con requisitos de acceso, permanencia, asenso y capacitación en materia de uso de la fuerza, respeto a los derechos humanos y perspectivas de género», abundó.



FOTO: GALO CAÑAS

► Mario Delgado estuvo acompañado por sus colegas diputados de Morena durante la conferencia con los medios.

«Ya no va a ser el Ejército el que realice funciones de seguridad pública, lo va a hacer la Guardia Nacional»

Mario Delgado
Diputado federal



→ Prometen cuidar los derechos humanos

El coordinador de los diputados de Morena enalteció que en el ámbito de los derechos humanos se prohibirá expresamente que los detenidos sean trasladados o resguardados en instalaciones militares, reconocerá la plena jurisdicción de la Corte Penal Internacional al Estado Mexicano y establecerá que las faltas cometidas por la Guardia Nacional en el ejercicio de sus funciones serán juzgadas por el fuero civil y no por el fuero militar.

De ahí que aseverará que esto se trata de una desmilitarización y no como sus detractores han afirmado, que se trata de militarizar el país: «Al crear la Guardia Nacional como un cuerpo específico para atender la Seguridad Pública con una ley orgánica específica que regulará el uso de la fuerza protegerá los derechos humanos y permitirá la profesionalización en materia de seguridad pública, permitirá entonces que el Ejército se dedique a lo que señala exclusivamente la Constitución, contrario a lo que

Postura

Peña Nieto pide dar certidumbre a Fuerzas Armadas

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la Ley de Seguridad Interior, el presidente Enrique Peña llamó al próximo gobierno y al Congreso a darle certidumbre jurídica a las Fuerzas Armadas: «Corresponderá a la nueva legislatura y al próximo gobierno dar la certeza jurídica necesaria para la actuación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad interior», dijo, e insistió en que, ante la debilidad de las Policías locales, las corporaciones militares —a petición de los gobernadores— han intervenido. (Reforma)

se ha dicho, en lugar de militarizar vamos a tratar de tener una desmilitarización», afirmó.

Explicó que la diferencia de esta nueva estrategia con otras anteriores es que en el caso del gobierno de Felipe Calderón se sacó al Ejército a las calles para realizar funciones de seguridad pública a pesar de la clara prohibición de la Constitución, estrategia que continuó Enrique Peña Nieto, gobierno en el cual se propuso la Ley de Seguridad Interior, la cual tacho de fraude: «Nosotros vamos por otro camino. Utilizar la figura que ya está establecido en la Constitución de la Guardia Nacional y permitir que esta tenga una actuación en el ámbito de lo civil y en materia de Seguridad Pública. Entonces va a ser una policía nacional con la preparación adecuada para enfrentar la situación que estamos viviendo en materia de inseguridad», afirmó.

→ Cateos

Trató de dejar en claro que otra diferencia en comparación con los tiempos de Calderón y de Peña Nieto es que esta Guardia no será utilizada para reprimir al pueblo.

Mario Delgado subrayó que ya no será el Ejército el que realice funciones de seguridad pública, y explicó que aunque sean elementos que vengan de la Policía Naval, Militar y Federal, serán sujetos a la ley orgánica su actuación, preparación, uso de la fuerza y respeto de los derechos humanos: «Van a tener una preparación para ser policías y hacer un servicio de Seguridad Pública».

Aclaró que todos los elementos que conformen esta Guardia deberán obligatoriamente aprobar los exámenes de ingreso, permanencia y asenso, los requisitos de ley, así como los procesos de profesionalización, «mientras que la capacitación que reciben los militares es muy diferente, con otro enfoque».



Los filtros

El diputado aclaró que los integrantes de esta Guardia deberán acreditar exámenes de ingreso, permanencia y asenso, así como procesos de profesionalización.